



AFSAG llama a URGENTE Estado de Alerta

NO A CÓDIGO DEL TRABAJO EN EL SAG

AFSAG informa a todos los funcionarios de Planta, Contrata y Honorarios, que en reunión sostenida este lunes 31 de julio de 2017 en dependencias de Hacienda en el marco de la mesa de negociación AFSAG- Gobierno; Hacienda con la venia de la Dirección del SAG, mantiene inamovible la escuálida oferta de resolver la temática de los Honorarios, sólo mediante el sistema Código del Trabajo.

De esta manera, la Dirección Nacional del SAG ampara, el no cumplimiento del compromiso de Gobierno firmado en Protocolo oficial de terminar con los honorarios permanentes en el SAG mediante su traspaso a Contrata; siendo de esta manera, participe, socio, colaborador con DIPRES en avalar, en nuestro cincuentenario, la más descarada transformación contractual en el SAG.

Se hace importante señalar, que esta propuesta rompe con los históricos traspasos en el SAG realizados por el Gobierno de Bachelet 1, Gobierno de Piñera y los dos primeros años del Gobierno de Bachelet 2, que fueron siempre traspaso de Honorarios al Sistema Contrata respetando los grados de Política de las Personas, todos autorizados y financiados por Hacienda. O sea AFSAG no está pidiendo nada que éste y los anteriores gobiernos no hayan realizado.

Para los trabajadores a Honorarios, la propuesta del Gobierno no se pronuncia respecto en qué lapso de tiempo avanzará en eliminar la brecha que existiría entre el sueldo de estos Códigos y los grados pisos de la Política de las Personas, que es abismante y no tiene comparación en otros servicio centralizados del Estado, como el SAG.

Además, la nueva propuesta sólo viene a aumentar la incertidumbre sobre cuál es el desarrollo institucional del SAG, al llegar potencialmente, más de 1500 nuevos funcionarios con potestades que no tienen los honorarios, y su impacto sobre la normal labor de los funcionarios actuales de contrata y/o planta.

AFSAG advierte a todos los funcionarios, que este nuevo sistema contractual, permite sustanciales cambios en los actuales sistemas de funcionamiento de la institución, que afectará el normal trabajo que hoy realizamos.

Asimismo, AFSAG señala categóricamente que la situación de estabilidad laboral de los trabajadores de Planta y Contrata, queda a la arbitrariedad de las autoridades de turno con ésta propuesta.

Por lo anterior, el Directorio Nacional rechaza lo planteado por el Gobierno y llamamos a todos a rechazar movilizadamente esta propuesta, para lo cual proponemos:

- 1.- Miércoles 2 y jueves 3 de agosto, realizar asambleas en cada oficina, control fronterizo, puerto, aeropuerto, y plantas faenadoras.
- 2.- Ampliado Nacional de Presidentes Regionales el martes 8 de agosto en Santiago, para decidir acciones a seguir de acuerdo a las demandas de las bases del SAG.

**POR EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCION FISCALIZADORA Y LA
ESTABILIDAD LABORAL EN EL SAG**

A defender el 50^{rio} del SAG

DIRECTORIO NACIONAL DE AFSAG

Martes 1 de agosto de 2017